



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

ANUNCIO

EL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DELA TORRE INFORMA:

Visto que se ha quedado desocupado el local comercial número 3, sito en la intersección de las calles Tavira y Huelva de san Bartolomé de la Torre, este Ayuntamiento comunica que aquellos interesados en realizar actividad en el mismo, pueden presentar su oferta en el Ayuntamiento con domicilio en C/Sagrado Corazón de Jesús, nº12, en horario de oficina, de 8:00 horas 15:00 horas, dentro del **plazo conferido, desde el día 25 de marzo hasta el día 7 de abril de 2022.**

CANON

El canon que sirve de base de la licitación se fija en 100€ por los cuales los interesados deberán de presentar oferta, pagaderos por una vez durante el periodo de concesión. Este Canon es independiente de la Tasa establecida por la ocupación del local la cual queda establecida en 100€ mensuales.

CRITERIOS A VALORAR:

Se valorara la oferta más ventajosa.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario.
- Oferta Económica (Según Anexo II).
- Declaración Responsable Anexo I.
- Proyecto de Actividad a implantar con una memoria de la misma.

En San Bartolomé de la Torre a fecha firma electrónica

LA ALCALDESA- PRESIDENTA

Fdo. M^a Eugenia Limón Bayo



N.º. R. ENTIDAD LOCAL 01210638 C.I.F.: P-2106200-E C/Sagrado Corazón de Jesús, 12

C.P. 21510

Telf. 959386001

Fax 959386444

www.Sanbartolomedelatorre.com

alcaldesasbt@gmail.com

Código Seguro de Verificación	IV7CEWHTDX6DV7ETWTXQGX7Q6Q	Fecha	24/03/2022 09:20:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA EUGENIA LIMON BAYO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7CEWHTDX6DV7ETWTXQGX7Q6Q	Página	1/1

